

CIA. INTERNACIONAL DE MAQUINAS COPIADORAS INTERMACO C.A.
Quito, Marzo 28 del 2005

Señor Ingeniero
MIGUEL ANGEL CHIRIBOGA CALISTO
Presente.-

Señor Ingeniero Chiriboga:

A nombre de la Junta General de Accionistas de la Compañía Internacional de Máquinas Copiadoras INTERMACO C.A., y autorizado por la misma, la cual se reunió el día de hoy 28 de marzo del 2005, me es grato comunicarle que, de conformidad con los Estatutos, fue usted designado **PRESIDENTE** de la Compañía, con todas las atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos, dentro de los que constan los de ostentar y ejercer la Representación legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

El nombramiento tendrá la duración de **DOS AÑOS**, conforme lo estipulado en los Estatutos, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La Reactivación, Reforma y Codificación de los Estatutos de INTERMACO C.A. del 30 de Marzo del 2000, fue otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el Registro Mercantil el día 22 de Mayo del 2000.

Sírvase expresar su aceptación al pie del presente nombramiento con la indicación de la fecha de aceptación.

Atentamente,

SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO

ING. MIGUEL ANGEL CHIRIBOGA CALISTO
CI.No. 170180403-9
Quito, 15 de Abril del 2005

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **4970** del Registro e Nombramientos Tomo **136**
Quito a **2 JUN 2005**

INTERMACO



REGISTRO MERCANTIL
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

QUITO : Av. 10 de Agosto N25-50 (2452) y Av. Colón - Teléfonos: 2236302 / 2236303 / 2236312 - Fax: 593-2-2236318
Casilla: 17-03-438 - E-mail: intermac@uio.satnet.net
GUAYAQUIL : Junín 459 y Baquerizo Moreno - Teléfonos: 2311830 / 2311874 / 2305708 - Fax: 593-4-2303629
IBARRA : Olmedo 7-16 y Flores - Teléfono: 2641315
AMBATO : Juan Benigno Vela No. 966 y Quito - Teléfono: 2826879